

**AÑO 2022**



N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

**SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal informe sobre los aportes no reintegrables a la Empresa Autobuses Neuquén.**



**FRENTE DE  
IZQUIERDA**  
Y DE LOS TRABAJADORES

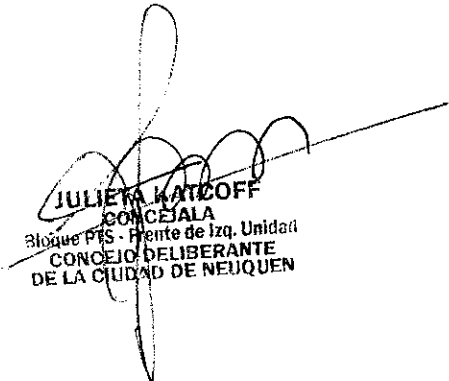
**BLOQUE PTS-FRENTE DE IZQUIERDA UNIDAD**

Neuquén, 04 de enero 2022.

A la Presidenta  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén  
Sra. Claudia Argumero  
Su Despacho

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al cuerpo que  
preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de comunicación adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

  
**JULIETA KATCOFF**  
CONCEJALA  
Bloque PTS - Frente de Izq. Unidad  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

**CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**  
**Bloque PTS- Frente de Izquierda y de los Trabajadores**



**Proyecto de COMUNICACIÓN**

**VISTO:**

El Aporte no reintegrable a la empresa Autobuses Neuquén de 22 millones de pesos en el mes de diciembre de 2021, autorizado por el intendente de la ciudad de Neuquén, Mariano Gaido.

**CONSIDERANDO:**

Que en Neuquén la tarifa del colectivo es una de las más caras del país, para un servicio que es absolutamente deficiente. Los vecinos y vecinas usuarios de este servicio esencial de diferentes barrios, deben caminar cuadras y cuadras para encontrar una parada. Además de las frecuencias que hacen que el pueblo trabajador tenga que esperar horas para asistir a los trabajos y/o actividades diferentes.

Que asimismo durante el 2021, pudimos asistir en una comisión especial de Servicios Públicos, con la presencia del Subsecretario de Transporte, Espinosa, que se abordó el proyecto para la prórroga del sistema de transporte público a favor de la empresa Indalo.

Que, al consultar por las personas con dificultades en su movilidad y discapacitadas, que muchas de ellas no ven garantizada la accesibilidad al transporte, la respuesta fue que solo hay dos unidades adaptadas en funcionamiento y tres combies a disposición del traslado hacia consultas médicas. Además, los recorridos previstos no contemplan a quienes residen en sectores del oeste de la ciudad.

Que, la empresa viene cobrando millonarios subsidios nacionales, provinciales y municipales. Además de estar contemplada una cifra en concepto de subsidios en el Presupuesto general del municipio que asciende a 900 millones de pesos. Que durante el año 2021; se le sumó aportes extraordinarios autorizados por el intendente capitalino Mariano Gaido, a través de un acta acuerdo.

Que esa enorme masa de dinero no se ve reflejada en mantenimiento, así lo manifiestan los incesantes reclamos de usuarios, en medio radiales y en las redes sociales. Donde relatan el estado deplorable de las unidades, sucias y en mal estado, y reiteradas veces tienen desperfectos mecánicos, y dejan de funcionar en medio del recorrido.

Que, según la fuente periodística, **Mejor Informado** menciona que "la Municipalidad de Neuquén le pidió a la Provincia una **asistencia económica adicional**, para compensar a la ex Indalo por la supuesta baja rentabilidad que acusó, **producto de la pandemia y las consecuentes restricciones**".

Que resulta necesario conocer los montos a que ascienden todos los aportes no reintegrables y/o subsidios otorgados a la empresa Autobuses Neuquén. Como también detalle del acta acuerdo aprobado para el otorgamiento de los aportes no reintegrables, y el destino final de esos subsidios, y/o aportes.

Que, es por ello que los concejales y concejalas debemos tener esta información a fin de poder legislar al respecto, en beneficio de los usuarios y usuarias de la ciudad, y en defensa de sus derechos a gozar de este servicio esencial, y es por ello que invitamos a aprobar el presente proyecto de comunicación.

## **EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**EMITE LA SIGUIENTE**

### **COMUNICACIÓN:**

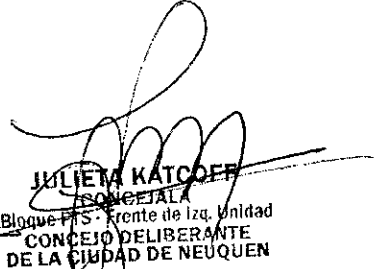
**Artículo 1°)** INSTAR al Poder Ejecutivo municipal a que remita detalle del acta acuerdo aprobado por el intendente Mariano Gaido que autoriza los aportes no reintegrables a la empresa Autobuses Neuquén, detallando los montos al que asciende dichos aportes hasta diciembre del 2021.

**Artículo 2°)** INSTAR al Poder Ejecutivo municipal a que informe el monto al que asciende los subsidios a entregar por parte de la Municipalidad de Neuquén durante el año 2022, a la empresa Autobuses Neuquén.

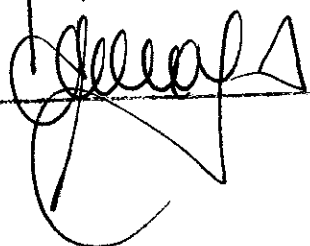
Artículo 3°) INSTAR al Poder Ejecutivo municipal que requiera a la empresa AutoBuses Neuquén detalle del destino de los aportes no reintegrables y/o subsidios transferidos durante el 2021.



Artículo 4°) De forma.

  
JULIETA KATCOFF  
CONCEJALA  
Bloque P.S. Frente de Izq. Unidad  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Deliberante de la Ciudad de Neuquén  
REGISTRO ÚNICO Nº 46519  
04/01/22 Fojas: 03 Hora: 11:30  
Msc  
Dirección General Legislativa

04/01/2022 ENTRADA N° 0001/2022  
Ingresado en la Fecha de paso al C. D. para su tratamiento y  
consideración Exp. 0013/2022 o Nota N°  
Recibió Msc  
Firma  MESA DE ENTRADA  
(D.G.L.)

04/01/2022  
Por disposición del C. Deliberante Sección ORDINARIA  
N° 01/2022  
Pase a la Comisión  
Dirección Gral. Legislativa